



INFORME FINAL DE AUDITORIA

PROYECTO N° 2.15.00.01.02

Construcciones Dirección
General de Museos.

Auditoría Legal y Financiera

Período 2001

Buenos Aires, Junio del 2003



**AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES**

Av. Corrientes 640 - 5to. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PRESIDENTE:

Dr. Vicente Mario Brusca

AUDITORES GENERALES:

Dr. Jorge Argüello

Dr. Nicolás Corradini

Dra. Noemí Fernández Cotonat

Dr. José María Pazos

Lic. Daniel Rodríguez

Dra. Gabriela Serra

CÓDIGO DE PROYECTO: 2.15.00.01.02

NOMBRE DEL PROYECTO:

**Construcciones Dirección General de Museos.
Auditoría Legal y Financiera.**

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2001

EQUIPO DESIGNADO:

**Dr. Luis María Ferella (Supervisor)
Lic. Pablo Paz
Dra. Analía Garelo
Arq. M. Alejandra Torre
Sr. Sebastián Werkmann**

OBJETO: Jurisdicción 50 – Programa 204

OBJETIVOS:

**Controlar los aspectos legales y financieros de los
procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación
y pago de contratos por Construcciones.**

re

**Informe Final de Auditoría
Proyecto N° 2.15.00.01.02**

**Sra. Presidenta
Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Lic. María Cecilia Felgueras**

En uso de las facultades conferidas por el artículo N° 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley N° 70, artículos N° 131, 132, 136, la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección General de Museos, dependiente de la Secretaría de Cultura, con el objeto que a continuación se detalla.

1. Objeto

Presupuesto Año 2001

Jurisdicción 50, Programa 204, Inciso 4, Partida 4.2.1 (Construcciones en Bienes de Dominio Privado)

CONCEPTO	MONTO (\$)
Original	5.611.000,00
Crédito Vigente	4.662.010,00
Devengado	622.271,08

Fuentes: Cuenta de Inversión

2. Objetivo

Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de los actos administrativos aprobatorios de contratos de Obra Pública, Concesiones y Transferencias. Auditoría Legal y financiera. Ejercicio 2001.



45

3. Alcance

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la LEY N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las normas básicas de auditoría aprobadas por Resolución N° 161/00 de la AGCBA.

3. 1 Los procedimientos realizados fueron los que a continuación se detallan:

1. Relevamiento de la estructura orgánica de la Dirección General de Museos (Anexo II).
2. Estudio de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, y su debido cumplimiento.
3. Análisis del Presupuesto 2001, sus afectaciones y su ejecución.
4. Análisis legal de las carpetas y expedientes de contratación.
5. Análisis de planillas de cómputos y tareas a efectuar, obrantes en las carpetas de contrataciones, y comparación de éstas con el texto de los Pliegos de Especificaciones Técnicas.
6. Entrevistas con los funcionarios y empleados.
7. En las visitas a las obras se verificó si las tareas que figuraban en los Pliegos de Especificaciones Técnicas habían sido realizadas y cuál era su grado de cumplimiento (Anexo IV)
8. La tarea desarrollada en Tesorería y Contaduría consistió en el análisis de la siguiente documentación:
 - ✓ Certificados de obra y adicionales (montos y aprobaciones).
 - ✓ Facturación.
 - ✓ Carpetas de pago.
 - ✓ Órdenes de pago.
 - ✓ Documentación necesaria para autorizar pagos presentada por los contratistas.



7

- ✓ Verificación de actas de recepción provisionales y definitivas.
- ✓ Análisis de pagos efectuados por Decreto N° 1.370/00.

9. La muestra, elaborada con un criterio de significación económica, ha quedado conformada por 5 contratos de obra pública, por un total de \$ 141.949,39, 22 locaciones de servicio y de obra por un total de \$ 262.410,00 y 8 contrataciones efectuadas bajo el marco del Decreto N° 1370/00 por \$ 168.952,66. En consecuencia, el total de los montos seleccionados para la muestra es de \$ 573.312,05 que representa el 92,50 % del total devengado (\$ 622.292,92). Ver detalle en el **Anexo I Muestra**.

10. Se visitaron 6 obras de las contrataciones seleccionadas en la muestra.

11. Constatación de la existencia del registro de contrataciones, de conformidad con lo establecido en el art 105 inc 2 y 132 in fine de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y los artículos 26 inc. "c" y 43 de la Ley N° 70.¹

Las tareas de campo fueron realizadas entre el 16/09/02 y el 13/12/02.

4. Aclaraciones Previas

- ✓ La Resolución N° 441/SC/01, dictada con fecha 18/04/01, estableció que la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, a través de la Dirección General de Infraestructura ejercería la supervisión de todos los recursos humanos, materiales y presupuestarios afectados a las distintas obras y tareas de mantenimiento que se realicen en las dependencias de la Secretaría de Cultura. Previo a ello, las obras realizadas por la Dirección General de Museos eran licitadas y ejecutadas por la Dirección General de Infraestructura y Renovación Edilicia y por la Secretaría de Planeamiento Urbano. La Dirección

No se ha implementado aún en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires el registro de contrataciones

7

General de Museos participaba en las instancias necesarias, funcionando como organismo coordinador en todos los casos. La imputación preventiva a las respectivas partidas presupuestarias las realizaba la Dirección General de Museos.

- ✓ Con anterioridad, -proyecto 2.07.01.00- se auditaron las obras ejecutadas en la Casa "María Josefa Ezcurra" y "Juan Bautista Elorriaga" en sus etapas I a VIII. La IX etapa fue la única auditada en el presente proyecto.
- ✓ No se finalizó la contratación iniciada por Expediente N° 42.216/99 para la modernización y refuncionalización del Museo Isaac Fernández Blanco -Palacio Noel-, por no contar con el crédito sancionado necesario para la obra.
- ✓ Proceso licitatorio Expediente N° 96.029/98 -Licitación Pública Internacional N° 157/99- "Obra Polo Sur Cultural". Por decreto N° 1601/GCBA/99 de fecha 17 de agosto del año 1999, se aprobaron los pliegos de bases y condiciones Generales, Particulares y de especificaciones técnicas generales y particulares para realizar el llamado a licitación pública nacional e internacional para contratar la realización de la obra Polo Sur Cultural (ampliación y modernización sedes Museo de Arte Moderno y Museo del Cine "Pablo C. Ducrós Hicken), y se autorizó a la Dirección General de Compras y Contrataciones a realizar el pertinente llamado con un presupuesto oficial de \$ 7.000.000. Esta contratación se financiará de acuerdo a los términos del Préstamo N° 1107/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo denominado "Programa de Apoyo Institucional, reforma Fiscal y Plan de Inversiones de la Ciudad de Buenos Aires" (Ley 152).

Este proceso licitatorio aún no ha concluido, por lo que no emitiremos opinión al respecto.



7

5. Comentarios

5.1. Comentarios Generales

- ✓ La Dirección General de Museos fue creada por decreto N° 54/89 del 19-7-89, luego actualizado por el decreto N° 4949-1990. Su misión es la de coordinar, dinamizar, resolver y revalorizar las actividades de los Museos. Tiene como objetivos: promover en la comunidad la toma de conciencia sobre la necesidad de rescatar, preservar y asegurar nuestro patrimonio cultural, difundir el patrimonio cultural y las actividades de los Museos para proyectarlos en objetivos educativos, promover el desarrollo de los Museos municipales con instituciones nacionales e internacionales y, organizar y/o participar de exposiciones conjuntas fuera de las sedes de los Museos.

5.2 Locaciones de Servicio y de Obra

De la muestra (\$573.312,05), el monto total que se destinó a locaciones de servicios y obra (\$ 262.410,00) representa un 45,77%, correspondiente a la partida principal 4.2.1 (Construcciones en Bienes de Dominio Privado).

El objeto de las locaciones es restauraciones de murales y vitreaux, pinturas de pared, relevamiento, programa y estudios de factibilidad y auxiliares de museología.

De las locaciones 16 correspondieron a Servicios y 6 a Obra.

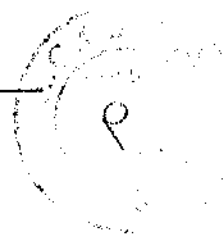
5.3 Contratos de Obra Pública

De la muestra (\$573.312,05), el monto total que se destinó a obra pública a (\$ 141.949,39) representa un 24,76%, correspondiente a la partida principal 4.2.1 (Construcciones en Bienes de Dominio Privado).

Cabe mencionar que todas las obras se ejecutaron con sistema de "Ajuste Alzado".

De las contrataciones de obra pública analizadas 4 se hicieron por Contratación Directa y 1 por Licitación Privada.





Se analizaron las obras efectuadas en los siguientes Museos:

MUSEO DE LA CIUDAD

a) Se licitó mediante contratación directa N° 3, que tramitó bajo Expediente N° 42369/00, según el siguiente detalle:

Objeto: Pintura y Recuperación de fachada.

Presupuesto Oficial: \$ 52.850,00.

Presupuesto Adjudicado: \$ 46.018,00 + \$880 Adicional = \$ 46.898,00

Empresa Adjudicataria: Arte Construcciones S.R.L.

Acta de Inicio: 16 de Abril de 2001

Plazo de ejecución: 90 días.

Prórroga: 8 días Disp. 035-DGInfra-01

Estado de avance: 100% Terminada

Acta de Recepción Provisoria: 27 de Agosto 2001

Plazo de Garantía: 180 días

Acta de Recepción Definitiva: En trámite

b) Se analizó la contratación directa N° 2, que corresponde a una obra realizada en la escalera, tramitada bajo Expediente N° 64511/00, cuya información se detalla a continuación:

Objeto: restauración y consolidación de la escalera.

Presupuesto Oficial: \$ 14.970,00.

Presupuesto Adjudicado: \$ 14.451,00.

Empresa Adjudicataria: Grim Construcciones S.R.L.

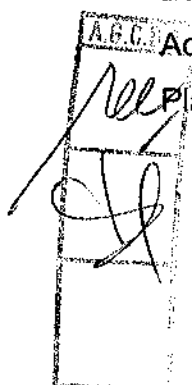
Acta de Inicio de Obra: 16 de Abril de 2001

Plazo de Ejecución: 45 días.

Estado de avance: 100% Terminada

Acta de Recepción Provisoria: 22 de Mayo de 2001

Plazo de Garantía: 180 días



Handwritten signature.

Acta de Recepción Definitiva: 10 de Enero 2002

DEPÓSITO PEDRO DE MENDOZA

Se procedió a analizar la Contratación Directa N° 9/01, tramitada bajo Expediente N° 36845/01, que cuenta con el siguiente detalle:

Objeto: Reacondicionamiento y refacciones en el Depósito Pedro de Mendoza del Museo Sívori.

Presupuesto Oficial: \$ 59.968,80.

Presupuesto Adjudicado: \$ 44.490,00 + \$ 7.586 Adicional = \$ 52.077

Empresa Adjudicataria: Maraggi S.A.

Acta de Inicio: 17 de Agosto de 2001

Plazo de Ejecución: 60 días.

Prórroga: 23 días Disp. 78-DGINFRA-01

Estado de Avance: 100% Terminada

Acta de Recepción Provisoria: 12 de Diciembre de 2001

Plazo de Garantía: 180 días

Acta de Recepción Definitiva: 7 de Octubre de 2002

CASA HISTÓRICA ISAAC FERNÁNDEZ BLANCO

Se auditó la Contratación Directa N° 18/00, que tramitó bajo Expediente N° 52402/99, cuyos datos figuran a continuación:

Objeto: Reparación cubierta existente, aislamiento hidrófuga y pintura.

Presupuesto Oficial: \$ 47.993,17.

Presupuesto Adjudicado: \$ 34.482,88 + \$ 943 Adicional = \$ 35.425,88

Empresa Adjudicataria: Servicios Industriales Maidana

Acta de Inicio: No consta en el expediente

Plazo de ejecución: 45 días.

Prórroga: Res. 2023-SC-00

Estado de avance: 100% Terminada



7

Acta de Recepción Provisoria: No consta en el Expte

Plazo de Garantía: 180 días

Acta de Recepción Definitiva: 24 de Mayo de 2001

El monto devengado en el período auditado: \$ 14.364 correspondiente al Certificado N° 5 y Adicional.

Estado Edificio del Inmueble: Ver Anexo Técnico IV.

CASA JUAN BAUTISTA ELORRIAGA

Se auditó la Licitación Privada N° 2/01, que tramitó bajo Expediente N° 66.756/00, cuyos datos figuran a continuación:

Objeto: Obras Varias en la Terraza y Mirador de la Casa J. B. Elorriaga

Presupuesto Oficial: \$ 93.943,11

Presupuesto Adjudicado: \$ 71.573,72 + \$ 11.972,87 Adicional = \$ 83.546,59

Empresa Adjudicataria: MARAGGI S.R.L.

Cesión: LASSIO S.R.L.

Acta de Inicio: 26 de Noviembre 2001

Plazo de ejecución: 75 días.

Prórroga: 30 días

Estado de avance: 100% Terminada

Acta de Recepción Provisoria: 25 de Octubre de 2002

Plazo de Garantía: 180 días

Acta de Recepción Definitiva: No se encuentra vencido el plazo para que se confeccione.

El monto devengado en el período auditado: \$ 14.159 correspondiente al Certificado N° 1 y 2.

5.4 Pagos efectuados por Decreto N° 1370/00

El total de pagos efectuados bajo esta modalidad fueron ocho. Siete de éstos

corresponden al traslado de obras de arte provenientes del Teatro San Martín, de



7

un alto valor patrimonial², y al reacondicionamiento de distintas dependencias del Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori. Para ello se efectuaron contrataciones que incluyen el traslado de las obras, la provisión e instalación de grillas deslizables, estanterías fijas y móviles y planeras, como asimismo la reparación integral de la cubierta de la sede del Museo ubicado en Avenida Infanta Isabel 555.

5.5 Estructura y ejecución presupuestaria

CUADRO N° 1 CRÉDITO VIGENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INCISO

Programa 204: "Divulgación y Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de los Museos"

Inciso	Cred. Vigente (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)
1	3.243.308,70	3.213.455,83	99,08
2	38.376,00	34.856,30	90,83
3	1.021.249,37	1.004.960,27	98,40
4	4.737.010,00	645.653,75	13,63
Total	9.039.944,07	4.898.926,15	54,19

Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura), Oficina de Gestión Pública y Presupuesto y Departamento de Control Presupuesta

	Secretaría de Cultura (A)	Programa 204 (B)	% (B/A)
Cred. Vigente	211.877.628,49	9.039.944,07	4,27
Ejecutado	177.519.300,80	4.898.926,15	2,76

Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura), Oficina de Gestión Pública y Presupuesto y Departamento de Control Presupuesta

Según información suministrada por la Directora del Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori, el valor de las obras asciende a U\$S 17.000.000, de acuerdo a una valorización aproximada efectuada en el año 2000.



Los conceptos bajo análisis de esta auditoría representan un 4,27% del total del crédito asignado a la Secretaría de Cultura, y un 2,76% de lo ejecutado en el año 2001.

CUADRO N° 2 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

El Presupuesto del Programa se distribuyó en los siguientes Proyectos y Obras-Actividades presupuestarias:

Código	Descripción
000-119	Administración, Apoyo y Servicios Generales
000-240	Conducción
000-298	Difusión
000-695	Promoción Actividades Culturales
000-696	Conservación del Patrimonio
095-052	Museo Histórico Saavedra 1° P
095-053	C. Polo Sur MAM
095-054	Ampliación M.J. Hernández
095-055	M. Luis Perloti
095-056	Rest. y Rec. Elorriaga y Escurra
095-057	Rest. Y Rec. Farmacia "La Estrella"
095-063	Microfilmación y Digitalización de Archivo
095-064	Remod. y Refunc. Sede M.F. Blanco
095-065	Rest. Casa Hist. I.F. Blanco
095-067	Const. Auditorio y Salón M.E. Sívori
095-068	C. Hist. Querubines - M. Ciudad
095-069	Depósito de Piezas de Tránsito
095-070	Complejo Cultural del Fútbol
095-071	C. Polo Sur MAM - F.E.
095-072	Ampliación M. J. Hernández - F.E.
095-073	Refunc. M.L. Perloti - F.E.

Proy. Obras-Act.	Crédito Vigente (A)	% Cred. Vig. Actividad Cred. Vig.Tot.	Ejecutado (B)	% (B/A)
000-119	3.469.639,93	38,38	3.397.734,16	97,93
000-240	88.164,56	0,98	74.669,83	84,69
000-298	152.501,85	1,69	139.248,48	91,31
000-695	343.638,40	3,80	341.993,66	99,52
000-696	323.989,33	3,58	323.008,94	99,70



095-052	24.600,00	0,27	24.600,00	100,00
095-053	56.000,00	0,62	28.416,00	50,74
095-054	0,00	0,00	0,00	0,00
Proy. Obra-Act.	Crédito Vigente (A)	% Cred. Vig. Actividad Cred. Vig.Tot.	Ejecutado (B)	% (B/A)
095-055	49.000,00	0,54	13.285,00	27,11
095-056	152.520,00	1,69	49.712,51	32,59
095-057	125.000,00	1,38	85.539,50	68,43
095-063	0,00	0,00	0,00	0,00
095-064	130.000,00	1,44	52.964,21	40,74
095-065	128.490,00	1,42	128.490,00	100,00
095-067	135.000,00	1,49	121.704,14	90,15
095-068	100.000,00	1,11	62.669,16	62,67
095-069	60.000,00	0,66	44.490,56	74,15
095-070	10.400,00	0,12	10.400,00	100,00
095-071	3.210.000,00	35,51	0,00	0,00
095-072	160.000,00	1,77	0,00	0,00
095-073	321.000,00	3,55	0,00	0,00
Total	9.039.944,07	100,00	4.898.926,15	54,19

Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura)

CUADRO N° 3

PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEPTOS BAJO ANÁLISIS SOBRE EL PROGRAMA Y EJECUCIÓN

Partida	Descripción	Crédito Vigente (A)	Crédito Devengado (B)	% (B/A)
095-052	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	24.600,00	24.600,00	100,00
095-053	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	56.000,00	28.416,00	50,74
095-054	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	0,00	0,00	0,00
095-055	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	49.000,00	13.285,00	27,11
095-056	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	152.520,00	49.712,51	32,59
095-057	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	125.000,00	85.539,50	68,43
095-063	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	0,00	0,00	0,00
095-064	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	130.000,00	52.964,21	40,74
095-065	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	128.490,00	128.490,00	100,00
095-067	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	135.000,00	121.704,14	90,15
095-068	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	100.000,00	62.669,16	62,67
095-069	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	60.000,00	44.490,56	74,15
095-070	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	10.400,00	10.400,00	100,00
095-071	4.2.1 Construc. en Bs. de Dominio Priv	3.210.000,00	0,00	0,00

095-072	4.2.1	Construc. en Bs. de Dominio Priv	160.000,00	0,00	0,00
095-073	4.2.1	Construc. en Bs. de Dominio Priv	321.000,00	0,00	0,00
Total Partidas 4.2			4.662.010,00	622.271,08	13,35
Total Programa 204			9.039.944,07	4.898.926,15	
% Bajo Análisis			51,57	12,70	

Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura)

Los conceptos bajo análisis de esta auditoria representan un 51,57% del total del crédito asignado al Programa 204, y un 12,70% de lo ejecutado en el año 2001.

CUADRO N° 4 AJUSTES PRESUPUESTARIOS DE LOS CONCEPTOS BAJO ANÁLISIS

Proy./Act.	Partida	Crédito Original	Aumento	Disminución	Crédito Vigente
095-052	4.2.1	50.000,00	-	25.400,00	24.600,00
095-054	4.2.1	40.000,00	-	40.000,00	0,00
095-055	4.2.1	79.000,00	-	30.000,00	49.000,00
095-056	4.2.1	200.000,00	-	47.480,00	152.520,00
095-057	4.2.1	125.000,00	-	-	125.000,00
095-063	4.2.1	790.000,00	-	734.000,00	56.000,00
095-063	4.2.1	20.000,00	-	20.000,00	0,00
095-064	4.2.1	150.000,00	-	20.000,00	130.000,00
095-065	4.2.1	150.000,00	-	21.510,00	128.490,00
095-067	4.2.1	150.000,00	-	15.000,00	135.000,00
095-068	4.2.1	100.000,00	-	-	100.000,00
095-069	4.2.1	45.000,00	15.000,00	-	60.000,00
095-070	4.2.1	21.000,00	-	10.600,00	10.400,00
095-071	4.2.1	3.210.000,00	-	-	3.210.000,00
095-072	4.2.1	160.000,00	-	-	160.000,00
095-073	4.2.1	321.000,00	-	-	321.000,00
Total		5.611.000,00	15.000,00	963.990,00	4.662.010,00

Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura)



CUADRO N° 5
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CRÉDITO VIGENTE

Código	Descripción
000	Tesoro
005	Financiamiento externo
006	Recursos Afectados

Programa 204				
	Crédito Vigente	%	Ejecución	%
000	5.285.944,07	58,47	4.889.813,93	99,81
005	3.691.000,00	40,83	0,00	0,00
006	63.000,00	0,70	9.112,22	0,19
Total	9.039.944,07	100,00	4.898.926,15	100,00

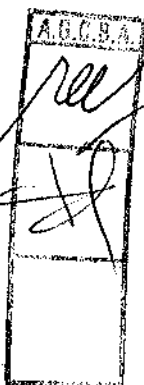
Partida Principal 4.2				
Código	Crédito Vigente	%	Ejecución	%
000	971.010,00	20,83	622.271,08	100,00
005	3.691.000,00	79,17	0,00	0,00
Total	4.662.010,00	100,00	622.271,08	100,00

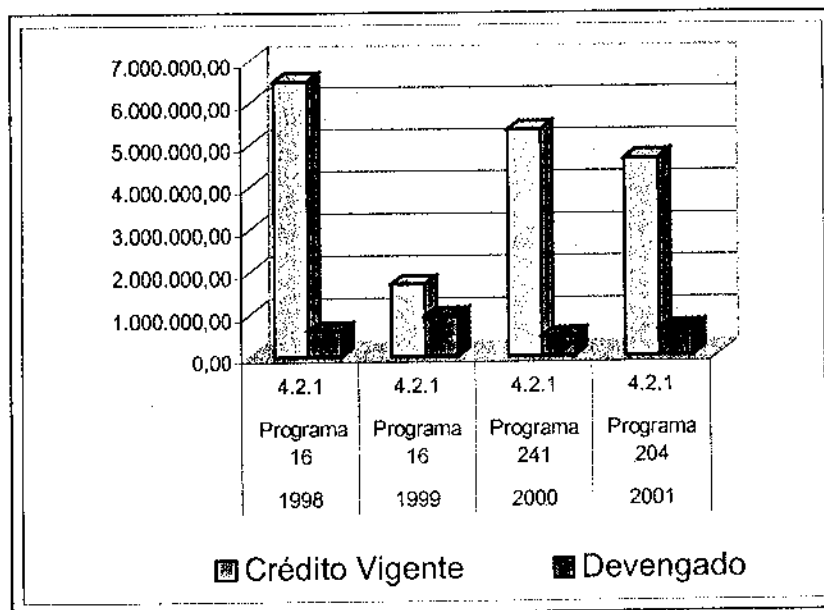
Fuentes: Elaboración propia con información suministrada por Dirección de Presupuesto y Contable (Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Cultura)

CUADRO N° 6
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 98/99/00/01
PARTIDAS 4.2.1

Año	Programa	Partida	Crédito Vigente (A)	Crédito Devengado (B)	% (B/A)
1998	016	4.2.1	6.507.000,00	604.721,80	9,29
1999	016	4.2.1	1.704.060,00	943.096,96	55,34
2000	241	4.2.1	5.346.000,00	461.479,82	8,63
2001	204	4.2.1	4.662.010,00	622.271,08	13,35
Total			18.219.070,00	2.631.569,66	14,44

La subejecución presupuestaria en la partida 4.2.1. en el periodo auditado, se debe en parte a que los procesos de licitación de obra no son concluidos en el ejercicio (ver cuadro N° 2 y N° 3 por ejemplo proy. 095 act. 071)





6.Observaciones

Control Interno

1. Por debajo del nivel de Departamento no existe estructura orgánica aprobada, esto dificulta una adecuada asignación de responsabilidades.
2. No existen manuales de normas y procedimientos.
3. No existe un sistema de información centralizado.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

4. El 100 % de las locaciones auditadas fueron imputadas a la partida 4.2.1 (construcciones en bienes de dominio privado) contrariando lo normado en el Art. 60 de la Ley 70 y la Resolución 29- SHyF- 00.

• Particulares

Análisis de Legalidad

Obra Pública



Handwritten signature or mark.

5. En la tramitación de diversas contrataciones se detectaron los siguientes incumplimientos:

- ✓ En el Expediente N° 52.402/99 correspondiente a la Obra realizada en la Casa Isaac Fernández Blanco no hay constancia del Acta de Inicio de Obra, lo que impide tener un control sobre el cumplimiento de los plazos de ejecución de obra.
- ✓ En la actuación referida a la obra de la fachada del Museo de la Ciudad no consta la publicación correspondiente a la preadjudicación.
- ✓ Las invitaciones cursadas para la Contratación Directa N° 2 (Restauración de la Escalera del Museo de la Ciudad) se encuentran sin datar.
- ✓ En la Contratación Directa N° 3 (Museo de la Ciudad) la Planilla de Apertura no identifica el tipo de garantía de oferta presentada por los oferentes.

6. La remodelación y refuncionalización de la sede del Museo Isaac Fernández Blanco (Proyecto 095 – Activ. 064) no contó con el crédito original necesario para la continuación de la contratación iniciada por expediente N° 42.216/99.

7. En la contratación realizada por Licitación Privada, tramitada por expediente N° 66.756/00, correspondiente a obras varias en la terraza y mirador de la casa J. B. Elorriaga, no se encuentra debidamente fundamentada la excepción a la regla de la licitación pública.³

8. Las actas de preadjudicación resultan meramente descriptivas en dos de las cinco obras analizadas (40%), no quedando debidamente fundado el criterio por el cual se adjudicó a la oferta más conveniente y no a la más baja.

³ Ver informe de la AGCBA N° 2.07.01.00



9. En los pagos efectuados bajo la modalidad del Decreto N° 1370/00 ⁴ no hay constancia de ningún procedimiento de contratación. El Decreto N° 1.370/00 (B.O. N° 1.279) no implicó la modificación de la legislación y de los procedimientos de selección del contratista vigentes en el ámbito de la ciudad para todo tipo de contrataciones. El decreto estableció un cuadro de competencias dentro de la administración para aprobar gastos. Esta expresión no significa, en ningún caso, eludir el procedimiento para la selección del contratista apartándose de esa manera de la legislación citada. Ello resulta del simple principio de jerarquía de las normas, ningún decreto ordinario puede dejar sin efecto lo dispuesto por las leyes.

Técnicas (Anexo IV)

10. En el 100% de las obras no consta en la documentación el Acta de Replanteo efectuada por el contratista.
11. En el 100% de las obras no se pudo constatar la presencia del Registro fotográfico efectuado por el contratista.
12. En la obra realizada en el Depósito de Pedro de Mendoza existen cuatro (4) Órdenes de Servicio sin recepcionar por parte de la Empresa contratista.
13. En el Expediente correspondiente a la obra efectuada en la Casa de Isaac Fernández Blanco no consta el Acta de Recepción Provisoria a pesar de existir el certificado de Obra N° 5, de Octubre de 2001, donde se certifica el 100 % de la obra y el adicional N 1. Asimismo, cabe mencionar que existe un Acta de Recepción Definitiva con fecha 24 de mayo de 2001.
14. Se constató una deficiente inspección de obra, a saber:
- a) Escalera del Museo de la Ciudad: En la reparación de piezas de mármol fracturadas se observaron escalones de mármol reparados en

⁴ El total de los pagos realizados por esta vía ascendió a \$ 168.952 sobre un total ejecutado de \$ 622.292,92, representado esto un 27,15%.



7

forma deficiente, notándose grietas y remiendos. (Foto N° 3 y 4, Anexo Fotográfico).

b) Depósito Pedro de Mendoza: La cubierta del sector sanitarios no fue totalmente apoyada a los muros perimetrales encontrándose espacios abiertos en el encuentro entre pared y cubierta. (Foto N°5, Anexo Fotográfico)

c) Casa de Isaac Fernández Blanco: La carpeta de nivelación cuenta con depresiones que provocan acumulación de agua en sectores no coincidentes con la ubicación de los embudos. (Foto N° 10, Anexo Fotográfico). La membrana presenta sectores englobados, provocados por una insuficiente fijación de la misma a la capa de nivelación. (Foto N° 11, Anexo fotográfico).

15. Los trabajos de restauración de la Sala de Música, ejecutados mediante locaciones en la Casa de Isaac Fernández Blanco no responden a un proyecto integral que contemple la totalidad de la obra⁵.

16. En el depósito de la sede central del Museo Sívori, se verificó la deficiente ejecución de la reparación de la cubierta, constatándose la carpeta de nivelación agrietada y la colocación de la membrana en forma parcial (Foto N° 8, Anexo fotográfico). La ejecución de la cubierta fue tramitada por Decreto 1370/00 - Expte N° 86.442/01-, allí no hay constancia de especificaciones técnicas, metraje y trabajo a ejecutar; asimismo no existen libros de comunicaciones entre las partes. Ello impide realizar un buen control de la ejecución de la obra.

Los incumplimientos verificados provocan:

- ✓ que en el interior del depósito existen graves rajaduras por donde filtra agua proveniente de la cubierta (Foto N° 6, Anexo fotográfico). Allí se

⁵ Cabe aclarar que se trata de un inmueble con un alto valor patrimonial, el cual se encuentra en un estado total de abandono, con sus instalaciones inutilizadas, vidrios y vitraux rotos y desarmados, contrapisos y pisos desnivelados con algunos hundimientos, carpinterías y boiserías deterioradas, mamposterías y cielorrasos dañados por filtraciones.



encuentran obras de arte que deben ser resguardadas con protecciones de nylon para evitar que el agua las deteriore⁶.

Más allá de lo expuesto, se pudo observar que el tendido de la instalación eléctrica existente resulta totalmente antirreglamentario encontrándose el cableado a la vista y portalámparas colgados de la losa sin ningún tipo de protección (Foto N° 7 Anexo Fotográfico).

En la inspección de esta obra se encontraron dificultades al hallarse electrificada la única escalera de acceso a la cubierta. Esto provocó un accidente en la Arquitecta integrante del equipo de auditoría y en una persona afectada al mantenimiento del Museo que la acompañaba. Como consecuencia de ello, ambos debieron ser hospitalizados producto de la importante descarga eléctrica recibida y la posterior caída desde casi tres metros de altura.

Recomendaciones

Control interno

1. Se sugiere la elaboración de estructuras por debajo del nivel de Departamento.
2. Elaborar manuales de normas y procedimientos.
3. Intensificar los controles por oposición e implementar la puesta en marcha de un sistema de información centralizado.

Imputación Presupuestaria

⁶ Hasta la finalización de las tareas de campo se verificó que la reparación del tendido eléctrico que electrificó la escalera metálica había sido reparado en forma provisoria y no se habían tomado medidas precautorias para evitar posibles accidentes, no sólo con el personal del museo sino con el público en general. Por documentación que aportó la Directora del Museo se hizo saber que procederían a desconectar los equipos de refrigeración a partir del día 14 de diciembre, para mayor seguridad y hasta que se repare la instalación eléctrica dañada.



1.

4. Observar lo normado en la Resolución N° 29-SHyF-00, en lo concerniente al criterio de imputación del gasto de acuerdo al objeto del mismo.

Obra Pública

5. Dejar constancia en los expedientes de contratación de obra de aspectos tales como acta de inicio, publicaciones, invitaciones y garantías de ofertas.
6. Hacer las reservas presupuestarias pertinentes en tiempo y forma a los efectos de poder realizar las contrataciones previstas.
7. Fundar debidamente los motivos del apartamiento de la regla de la licitación pública.
8. Fundar suficientemente los criterios que determinan la adjudicación de las obras cuando no se hacen al precio más bajo.
9. Utilizar los procedimientos de contrataciones vigentes en el ámbito de la Ciudad para las compras pagadas por Dec.1370/00.

Técnicas

10. Dejar constancia en la documentación de la confección del acta de replanteo.
11. Dejar constancia en la documentación mediante registro fotográfico de las tres etapas de la obra, tal lo establece el pliego.
12. Corroborar que la empresa contratista reciba todas las órdenes de servicios emitidas por la inspección.
13. Dejar en la documentación de obra el acta de recepción provisoria.
14. Extremar los recaudos en la inspección de la obra a fin de evitar deficiencias.
15. Efectuar un proyecto integral que contemple la ejecución total de la obra.



7

16. Realizar las contrataciones de obra, de acuerdo con la normativa aplicable (ley 13064 de aplicación en la Ciudad en virtud de la cláusula transitoria tercera de la ley 70), dejando constancia de especificaciones técnicas, metraje y trabajo a ejecutar, a fin de establecer las obligaciones del contratista con claridad.

8. Conclusión

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo revelan una falta de coordinación entre las diferentes áreas que deben intervenir para el pedido, planificación y ejecución de las obras en los distintos Museos de la Ciudad.

También se verificaron criterios equivocados en la imputación del gasto de acuerdo al objeto del mismo.

Con respecto a la aplicación del decreto N° 1370/00, la Dirección General ha utilizado el mismo en forma inadecuada ya que dicha norma establece un cuadro de competencias dentro de la administración para aprobar gastos, no significando en ningún caso, que pueda con ello eludir el procedimiento para la selección del contratista. La utilización de este medio de pago como un modo de contratación implica que no se establezcan con claridad las obligaciones de las partes impidiendo un adecuado control de la prestación.

Dr. Vicente M. Brusca
Presidente
Auditoría General de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



42

ANEXO I
MUESTRA

Nº	Establecimiento	Nombre Beneficiario	Objeto	Tipo de Contratación	Actuación	Monto Adjud	Monto Dev. 2001
1	MUSEO DE LA CIUDAD	LOPEZ MENENDEZ SRL	PINTURA Y FACHADA	DIRECTA (OBRA MENOR)	E-42369-MGEyA-00	46.018,00	46.018,00
				ADICIONAL	R-313-DGINF-01	880,00	880,00
2	MUSEO DE LA CIUDAD	GRIM CONSTRUCTORA SA	REFACCION ESCALERA	DIRECTA (OBRA MENOR)	E-64511-MGEyA-00	14.451,00	14.451,00
3	JUAN B. ELORRIAGA	MARAGGI SRL CONSTRUC. CIVILES	TERRAZA	LICITACION PRIVADA	E-66756-MGEyA-00	71.573,72	14.158,80
4	DEPOSITO P. DE MENDOZA	MARAGGI SRL CONSTRUC. CIVILES	REFACCION DEPOSITO	ADICIONAL	CC-547-DGINF-01	7.586,82	7.586,82
				DIRECTA (OBRA MENOR)	E-36845-MGEyA-01	44.490,56	44.490,56
5	CUBIERTAS F. BLANCO	SERVICIOS INDUST. DE OSCAR G M	REPARACION CUBIERTA	DIRECTA (OBRA MENOR)	E-52402-MGEyA-99	34.482,88	13.421,21
				ADICIONAL	N-177-DIRE-01	943,00	943,00
6	MUSEO DE LA CIUDAD	GOWLAND DE FRIAS, TERESA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
7	MUSEO DE LA CIUDAD	LANCELLOTTI, CRISTINA ELENA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
8	MUSEO DE LA CIUDAD	RIADIGOS, PATRICIA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
9	MUSEO DE LA CIUDAD	PORCELLANA, CLAUDIA MARISA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
10	MUSEO DE LA CIUDAD	VELA, GABRIELA MARIA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
11	MUSEO DE LA CIUDAD	BONO, SILVINA CAROLINA	RESTAURACION MURALES	L.O	N-1025-DGM-2001	3.000,00	3.000,00
12	MUSEO DE LA CIUDAD	SALVONI, FLORENCIA	RESTAURACION	L.S	N-102-DGM-2001	15.120,00	14.970,00
13	MUSEO DE LA CIUDAD	P. MENDOZA, JOSE MARIA	RESTAURACION	L.S	N-102-DGM-2001	18.000,00	17.750,00
14	CASA F. BLANCO	G. GUERRICO, ANGELES	RESTAURACION	L.S	N-213-DGM-2001	16.200,00	16.040,00

AGCBA

7

					N-775-DGM-2001	3.600,00	3.600,00
N°	Establecimiento	Nombre Beneficiario	Objeto	Tipo de Contratación	Actuación	Monto Adjud.	Monto Dev. 2001
15	CASA F. BLANCO	KISSELINSKAIA, ANNA	RESTAURACIÓN	L.S	N-213-DGM-2001	16.200,00	16.040,00
					N-775-DGM-2001	3.600,00	3.600,00
16	CASA F. BLANCO	REY, SANTIAGO	RESTAURACIÓN	L.S	N-213-DGM-2001	18.000,00	17.800,00
					N-775-DGM-2001	3.600,00	3.600,00
17	CASA F. BLANCO	VICTORIA, DANIEL	RESTAURACIÓN	L.S	N-213-DGM-2001	16.200,00	16.040,00
					N-775-DGM-2001	3.600,00	3.600,00
18	CASA F. BLANCO	ISKANDAR, FRANCISCO	RESTAURACIÓN	L.S	N-213-DGM-2001	10.800,00	10.760,00
					N-775-DGM-2001	3.600,00	3.600,00
19	CASA F. BLANCO	GONZALEZ, ENRIQUE	RESTAURACIÓN	L.S	N-213-DGM-2001	22.000,00	21.610,00
					N-775-DGM-2001	4.400,00	4.400,00
20	CASA F. BLANCO	ARONA, EDUARDO	RELEVAMIENTO CASA F. BLANCO	L.S	N-213-DGM-2001	21.600,00	21.200,00
21	COMPLEJO CULT. DEL FUTBOL	SOLANS, EDUARDO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	L.S	N-446-DGM-2001	10.800,00	10.400,00
22	I. FERNANDEZ BLANCO	ZABALA, LUCIANA	AUXILIAR DE MUSEOLOGIA	L.S	N-45-DGM-2001	7.200,00	7.200,00
					N-880-DGM-2001	1.800,00	1.800,00
23	MUSEO DEL CINE	ALLEGRETTI, ALICIA	AUXILIAR DE MUSEOLOGIA	L.S	N-45-DGM-2001	10.800,00	10.800,00
24	D.G. DE MUSEOS	MARTINEZ, MARIA ELENA	SERV DE ARQUIT. Y COORD DE OBRA	L.S	N-77-DGM-2001	25.200,00	24.600,00
25	FERNANDEZ BLANCO	VIA, BRUNO	ESTUDIO DE VIABILIDAD	L.S	N-90-DGM-2001	4.500,00	4.500,00
26	FERNANDEZ BLANCO	FISCHBARG, FEDERICO	ESTUDIO DE VIABILIDAD	L.S	N-90-DGM-2001	4.500,00	4.500,00
27	M.A.M. BsAs	WEISSEL,	ESTUDIOS	L.S	E-87481-	6.000,00	6.000,00

AGCBA
ret
[Signature]

		MARCELO	ARQUEOLÓGICO S		MGEYA-01		
N°	Establecimiento	Nombre Beneficiario	Objeto	Tipo de Contratación	Actuación	Monto Adjud	Monto Dev. 2001
28	DEP. MUSEO SIVORI DEP. P. DE MENDOZA	ALFA RACKS S.A.	REACOND. DEPOSITO	DTO 1370/00	E-86437- MGEYA-01	13.285,00	13.285,00
29	MUSEO DEL CINE	DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	TRASLADO Y DEPOSITO	DTO 1370/00	E-35299- MGEYA-01	11.616,00	11.616,00
30	DEP. MUSEO SIVORI DEP. P. DE MENDOZA DEP. S. ORTIZ	WILDI S.R.L.	PROVISION PLANERAS	DTO 1370/00	E-84981- MGEYA-01	30.180,00	30.180,00
31	MUSEO SIVORI DEP. P. DE MENDOZA	ALFA RACKS S.A.	EQUIPAMIENTO	DTO 1370/00	E-84991- MGEYA-01	13.475,00	13.475,50
32	MUSEO SIVORI DEP. P. DE MENDOZA	IDEAR ARQUIT. Y DISEÑO SRL	PROVISION Y MONTAJE DE PANELES PROVISORIOS	DTO 1370/00	E-85001- MGEYA-01	24.893,86	24.893,86
33	MUSEO SIVORI	IDEAR ARQUIT. Y DISEÑO SRL	REP. Y ASILAC. DE CUBIERTAS	DTO 1370/00	E-86442- MGEYA-01	28.047,80	28.047,80
34	DEP. MUSEO SIVORI DEP. P. DE MENDOZA	DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.	TRASLADO Y DEPOSITO	DTO 1370/00	N-1093-DGM- 2001	36.964,00	36.964,00
35	DEP. P. DE MENDOZA	ALFA RACKS S.A.	MODULO METALICO Y ENTREPISO	DTO 1370/00	E-88272- MGEYA-01	10.490,50	10.490,50
TOTAL						654.698,14	573.312,05

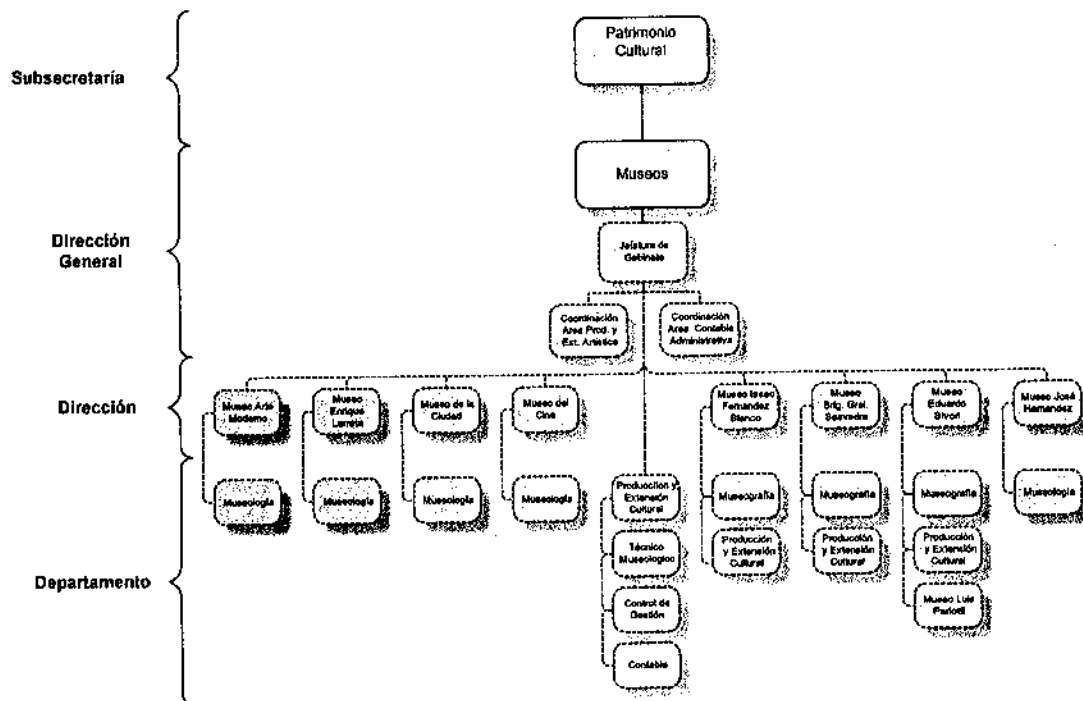


Handwritten signature or mark.

ANEXO II

Relevamiento Estructura Orgánico Funcional

Secretaría de Cultura Dirección General de Museos



ESTRUCTURA FORMAL

ESTRUCTURA REAL

Descripción de Funciones y Tareas

- **DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS**

Conducir y supervisar la acción de los Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de promover, recatar, preservar y acrecentar el patrimonio cultural.

- **JEFATURA DE GABINETE**

Atención de la Privada de la Dirección General. Coordinación de las otras áreas y conocimiento de las tareas llevadas a cabo. Relaciones institucionales con Organismos Nacionales y empresas privadas. Enlace con la Dirección de Ceremonial de la Jefatura de Gobierno respecto de las actividades de la DGM.

- **COORDINACIÓN TÉCNICO-MUSEOLÓGICA**

Documentación del movimiento de fondos museológicos (préstamos, donaciones, traslados, seguros, etc.) Conformación y coordinación de los equipos técnicos de trabajo. Enlace y coordinación con las Direcciones de los museos. Programación de actividades. Manejo del R.U.C. (Registro Único de Bienes Culturales)

- **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE**

Mesa de Entradas: Análisis y agilización de trámites, entradas y respuestas.
Personal: Verificación de asistencia del personal y cumplimiento de las tareas.
Contable: Coordinación del área a los efectos de responder a las necesidades requeridas por las políticas implementadas por la DGM
Contratos: Supervisión y diligenciamiento de los mismos, confección y resolución.

Departamento Coordinación Técnico-Museológico

Coordina y controla todas las actividades técnico-museológicas de las diferentes áreas de los Museos dependientes (conservación y restauración, registro patrimonial, montaje, depósitos, etc.)

Departamento Promoción y Extensión Cultural

Coordina y controla las actividades de promoción cultural desarrolladas por los Museos dependientes (salones, ferias, exposiciones, etc.) y de la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas.

Departamento de Control de Gestión

Coordinación y control del cumplimiento de la normativa y legislación vigente, en los Museos dependientes de la gestión operativa.



Departamento Contable

Elaboración, ejecución y supervisión del Presupuesto de la Dirección General. Registro y programación del estado de los créditos. Manejo de los fondos de Caja Chica, viáticos y Fondo Permanente. Ejecución y control de licitaciones. Inventario patrimonial y de bienes de consumo de la Dirección General.

- **DIRECCIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el Arte Moderno en todas sus expresiones Nacionales e Internacionales.

Departamento Museología

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias. Programa las actividades de extensión cultural, la difusión, promoción, biblioteca y toda otra actividad de proyección comunitaria.

- **DIRECCIÓN MUSEO DE ARTE ESPAÑOL "ENRIQUE LARRETA"**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el Arte Español y la obra de Enrique Larreta.

Departamento Museología

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias. Programa las actividades de extensión cultural, la difusión, promoción, biblioteca, etc.

- **DIRECCIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el Patrimonio, la Cultura y las Costumbres Tradicionales de la Ciudad de Buenos Aires.

Departamento Museología

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias. Programa las actividades de extensión cultural, la difusión, promoción, biblioteca, etc. Asesora en lo concerniente al relevamiento y análisis de los edificios de interés histórico, arquitectónico y



costumbrista, a su conservación, restauración y puesta en valor. Supervisa la organización y funcionamiento de la Feria de San Pedro Telmo, de las Artes y demás Ferias dependientes del Museo.

- **DIRECCIÓN MUSEO DEL CINE**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el acervo cinematográfico argentino y la evolución técnica del mismo.

Departamento Museología

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias. Programa las actividades de extensión cultural, la difusión, promoción, biblioteca y toda otra actividad de proyección comunitaria.

- **DIRECCIÓN MUSEO DE ARTE HISPANOAMERICANO "ISAAC FERNÁNDEZ BLANCO"**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el acervo cultural Hispanoamericano.

Departamento de Museografía

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias.

Departamento Producción y Extensión Cultural

Planifica y coordina las actividades de difusión, promoción y extensión cultural (visitas guiadas, cursos, conferencias, seminarios, conciertos, teatro, biblioteca y toda otra actividad de proyección comunitaria)

- **DIRECCIÓN MUSEO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "BRIGADIER GENERAL CORNELIO DE SAAVEDRA"**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el acervo histórico Nacional.

Departamento de Museografía

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del



Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias.

Departamento Producción y Extensión Cultural

Planifica y coordina las actividades de difusión, promoción y extensión cultural (visitas guiadas, cursos, conferencias, seminarios, conciertos, teatro, biblioteca y toda otra actividad de proyección comunitaria)

- **DIRECCIÓN MUSEO DE ARTES PLÁSTICAS "EDUARDO SÍVORI"**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir todas las expresiones artísticas argentinas, desde las "primitivas" en adelante y de la obra americanista del escultor Luis Perlotti.

Departamento de Museografía

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias.

Departamento Producción y Extensión Cultural

Planifica y coordina las actividades de difusión, promoción y extensión cultural (visitas guiadas, cursos, conferencias, seminarios, conciertos, teatro, biblioteca y toda otra actividad de proyección comunitaria)

Departamento Museo "Luis Perlotti"

Organiza y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el arte escultórico y la obra americanista de Luis Perlotti.

- **DIRECCIÓN MUSEO DE MOTIVOS ARGENTINOS "JOSÉ HERNÁNDEZ"**

Conduce y coordina las actividades tendientes a conservar, investigar y difundir el Patrimonio y la Cultura Tradicional y Folklórica Argentina.

Departamento Museología

Organiza y coordina la catalogación, archivo, inventario, documentación, fichaje, conservación y restauración de las piezas pertenecientes al patrimonio del Organismo. Investiga, selecciona y planifica la exhibición y montaje de las exposiciones permanentes o temporarias. Programa las actividades de extensión cultural, la difusión, promoción, biblioteca, etc. Organiza y supervisa el funcionamiento del Centro Municipal de Promoción Artesanal.



Anexo Normativo

Normas de aplicación general

- ✓ *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.*
- ✓ Ley N° 70: Administración Financiera y Control de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Ley N° 325: La Auditoría General de la Ciudad – Aprobación-
- ✓ Decreto N° 1.000/99: Aprueba la reglamentación de la Ley N° 70.
- ✓ Decreto N° 1.510/97 y modificatorio Decreto N° 1.572 /97: Establece los procedimientos administrativos que deben seguirse en la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Decreto N° 12/96: Dispone la caducidad de todas las estructuras organizativas en el ámbito del Órgano Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Decreto N° 1.361/00: Modifica la estructura organizativa del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Ordenanza N° 35.711/80: Aprueba el Reglamento para el registro y circulación de los expedientes administrativos.
- ✓ Decreto N° 698/96 y Decreto N° 278/97: Establece las normas que reglamentan la intervención de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Decreto N° 737/97: Declaración Jurada de Juicios contra el Gobierno de la Ciudad.
- ✓ Decreto N° 977/97: Establece la retención del 2% de Ingresos Brutos a los contratistas.
- ✓ Decreto N° 1.988/00: Modificación de la Estructura Administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Decreto 1370/00: Establece cuadro de competencias para autorizar gastos.
- ✓ La Resolución de la Secretaría de Cultura N° 441/SC/01: Establece la intervención de la Dirección General de Infraestructura de Cultura para la ejecución de las obras de la Secretaría.



- ✓ Resolución de la Secretaría de Hacienda y Finanzas N° 29- SHyF- 00: Nomenclador presupuestario.

Normativa contratos obra pública

- ✓ Decreto N° 8.828/78 y modificatorio Decreto N° 608/98: Aprueba el modelo de Pliego de Condiciones Generales (PCG) para Obras Menores. Allí se establecen los niveles de autorización para la aprobación y adjudicación de las contrataciones de Obra Pública.
- ✓ Decreto N° 1.800/69 y modificatorio: aprueba el modelo de PCG para Obras Mayores.
- ✓ Ley de Obras Públicas N° 13.064: establece un régimen especial que debe seguirse para toda construcción efectuada con fondos públicos.
- ✓ Decreto-Ley N° 23.354/56, (Ley de Contabilidad) reglamentado por Decreto N° 5.720/72 y modificatorios: Reglamento de contrataciones del Estado.
- ✓ Decreto N° 826/88: Publicidad de las contrataciones.
- ✓ Decreto N° 825/88: Establece la conformación de un Registro de Proveedores del Estado - Registro de Sancionados.
- ✓ Decreto N° 762/93: Diligenciamiento y pago de facturas a proveedores.



[Handwritten signature]

ANEXO IV TÉCNICO

1.- FACHADA MUSEO DE LA CIUDAD

El edificio del Museo de la Ciudad, conjuntamente con el inmueble de la farmacia de la Estrella, se encuentran ubicados en la calle Alsina 402-412 y Defensa 217. La casa data de 1895 y constituye uno de los ejemplos más representativos del patrimonio arquitectónico de la zona histórica de Buenos Aires. Junto con la casa de María Josefa Escurra y los Altos de Elorriaga forman parte del conjunto testimonial de la calle Alsina.

✓ Objeto del Contrato

Se trata de la recuperación de la totalidad de la fachada y las carpinterías del Museo de la Ciudad. Contempla los siguientes trabajos:

- Limpieza de superficies
- Reparación de revoques
- Pintura de fachada
- Reparación y pintura de carpinterías, marquesinas, toldos, rejas, zócalos y cortinas de enrollar.

✓ Análisis de Pliegos:

No consta en las actuaciones el Acta de Replanteo efectuada por el contratista. No se pudo constatar el cumplimiento de lo establecido con respecto al Informe Final que deberá presentar el contratista a la Inspección de Obra al finalizar la obra, como así también el Registro fotográfico de las tres etapas de la obra que deberá entregar el contratista.

✓ Visita a obra

Los trabajos han sido ejecutados. (Foto N° 1 y 2, Anexo fotográfico)

2.- ESCALERA MUSEO DE LA CIUDAD

✓ Objeto del Contrato

Se trata de la escalera principal del Museo de la Ciudad con acceso por la calle Alsina 412.

La escalera está constituida con pedadas en mármol y alzadas de madera de cedro, apoyadas sobre dos limones, el interior a su vez apoya sobre machimbrado vertical de madera y el exterior por medio de clavos en mampostería de cierre.

Los trabajos a ejecutar contempla:

- Recalce con puntales de madera del limón interior
- Reconstrucción y recolocación del limón exterior, con pernos.
- Reemplazos de maderas rotas y deformadas.
- Refuerzo estructural metálico.



- Reemplazos de piezas de madera de cedro deformadas en las alzadas.
- Ajuste de pedadas de mármol.
- Reparación de piezas de mármol partidas en las pedadas.
- Ajuste de pasamanos
- Pintura General del sector.

✓ Análisis de Pliegos:

No consta en las actuaciones el Acta de Replanteo efectuada por el contratista. No se pudo constatar el cumplimiento de lo establecido con respecto al Registro fotográfico de las tres etapas de la obra que deberá entregar el contratista, y el Informe Final que refleje las tareas realizadas, con recomendaciones y mantenimiento.

✓ Visita a obra

Existen trabajos ejecutados en forma no satisfactoria como ser:

➤ Reparación de piezas de mármol fracturadas

Se verificaron pedadas de mármol reparadas en forma deficiente, notándose grietas y los remiendos. (Foto N° 3 y 4, Anexo fotográfico)

3.- DEPOSITO PEDRO DE MENDOZA

El edificio destinado a depósito de Obras de los premios General Belgrano, se encuentra ubicada en la avenida Pedro de Mendoza 3951, en el barrio de Barracas. Anteriormente la construcción era usada como industria cervecera. Esta compuesto por tres sectores, una nave principal, una posterior y en edificio anexo conformado por dos plantas.

✓ Objeto del Contrato:

- Nave principal

Desmonte de estructura existente, Provisión y colocación de estructura metálica y cubierta. Provisión de canaletas y zinguería. Ejecución de pluviales de PVC sobre lateral izquierdo

- Nave posterior

Reparación de muros de carga, reconstrucción de canaletas y zinguerías, ejecución de bajadas pluviales de PVC y embudos

- Edificio anexo

Retiro de aleros de fibrocemento, reparación de fisuras en muros de carga, imprimación de superficies, y colocación de membrana. Ejecución de bajadas pluviales de PVC y embudos en hierro fundido.

Dentro de la contratación se contempla la adecuación del local sanitario, con su correspondiente desagüe cloacal y la ejecución de una cubierta portante nueva en el sector.



✓ Análisis de Pliegos:

No consta en las actuaciones el Acta de Replanteo efectuada por el contratista.
No se pudo constatar el cumplimiento de lo establecido con respecto al Registro fotográfico de las tres etapas de la obra que deberá entregar el contratista.

✓ Libro de Ordenes de Servicio:

Existen Ordenes de Servicio sin recibir por parte de la Empresa contratista.

✓ Visita a obra:

Existen Trabajos ejecutados en forma no satisfactoria como ser:

➤ Cubierta sector sanitarios:

La cubierta de chapa galvanizada colocada a nuevo en el sector de sanitarios, no fue totalmente apoyada a los muros perimetrales encontrándose espacios abiertos en el encuentro entre pared y cubierta.
(Foto N°5, Anexo fotográfico)

4.- CASA HISTORICA ISAAC FERNÁNDEZ BLANCO

✓ Objeto del Contrato

La obra en cuestión se trata de la restauración y puesta en valor de la casa Isaac Fernández Blanco, ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 1420.

Los trabajos a ejecutar contempla:

- Acondicionamiento de azotea
- Reparación de cubiertas y carpinterías, conductos de ventilación.
- Ejecución de desagües, y pintura

✓ Acta de Inicio:

No consta en las actuaciones el Acta de Inicio, que da comienzo a la ejecución de la obra y a partir de la cual comienza a computarse el plazo de obra.

✓ Recepciones:

No consta en el Expediente Acta de Recepción Provisoria a pesar de existir el certificado de Obra N° 5, de Octubre de 2001, donde se certifica el 100 % de la obra y el adicional N 1. Asimismo, cabe mencionar que existe un Acta de Recepción Definitiva con fecha 24 de mayo de 2001

✓ Visita a obra:

Existen trabajos ejecutados en forma no satisfactoria como ser:

➤ Reparación de cubierta:

La carpeta de nivelación cuenta con depresiones que provocan acumulación de agua en sectores no coincidentes con la ubicación de los embudos. (Foto N° 10, Anexo fotográfico)

➤ Colocación de membrana



La membrana presenta sectores englobados, provocados por una insuficiente fijación de la misma a la capa de nivelación. (Foto N° 11, Anexo fotográfico)

En la sala de música ubicada en el sector principal de la planta baja de la propiedad, se contrató la restauración de murales en la mampostería. Cabe aclarar que se trata de un inmueble con un alto valor patrimonial, el cual se encuentra en un estado total de abandono, con sus instalaciones inutilizadas, vidrios y vitraux rotos y desarmados, contrapisos y pisos desnivelados con algunos hundimientos, carpinterías y boaserías deterioradas , mamposterías y cielorrasos dañados por filtraciones.

5.- TERRAZA CASA JUAN BAUTISTA ELORRIAGA

✓ Objeto del Contrato

Se trata de la 9 etapa de la casa Juan Bautista Elorriaga, sita en la calle Alsina 417-21 con salida a la calle Defensa 185-87.

La misma consiste en la restauración, puesta en valor y refuncionalización de la casa y contempla los siguientes trabajos:

- Trabajos de demolición.
- Ejecución de mamposterías
- Refuerzos de tabiques
- Revoques, reparación de fisuras y grietas de muros medianeros y mirador.
- Ejecución de aislaciones hidráulica en cubierta plana.
- Ejecución de capas de protección y niveladora
- Colocación de cerámica en solados
- Pintura General.
- Refuerzo de rejas existentes.

✓ Análisis de Pliegos:

No consta en las actuaciones el Acta de Replanteo efectuada por el contratista.

No se pudo constatar el cumplimiento de lo establecido con respecto al Registro fotográfico de las tres etapas de la obra que deberá entregar el contratista.

✓ Visita a obra

Los trabajos licitados han sido ejecutados con excepción de las tres claraboyas las que debieron dejarse sin efecto debido al incremento económico que sufrió el rubro (Foto N° 12, Anexo fotográfico)



Museo de la Ciudad

Recuperación de la totalidad de la fachada y carpintería



FOTO N° 1



FOTO N° 2

Refuerzo y reparación de la escalera

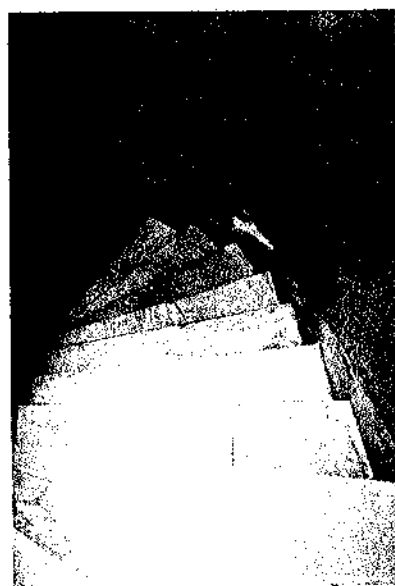


FOTO N° 3

Vista de la reparación de las
placas de mármol fracturadas

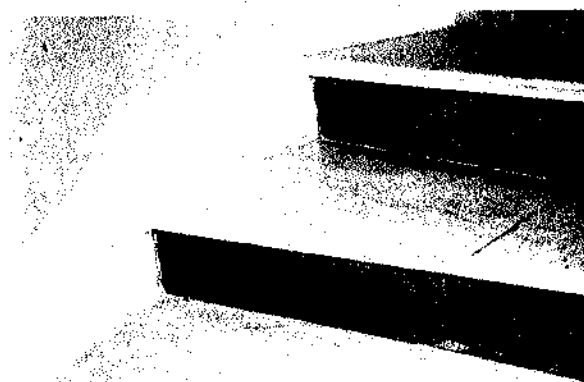


FOTO N° 4
Grietas reparadas

AGCBA

Depósito Pedro de Mendoza del Museo Sívori

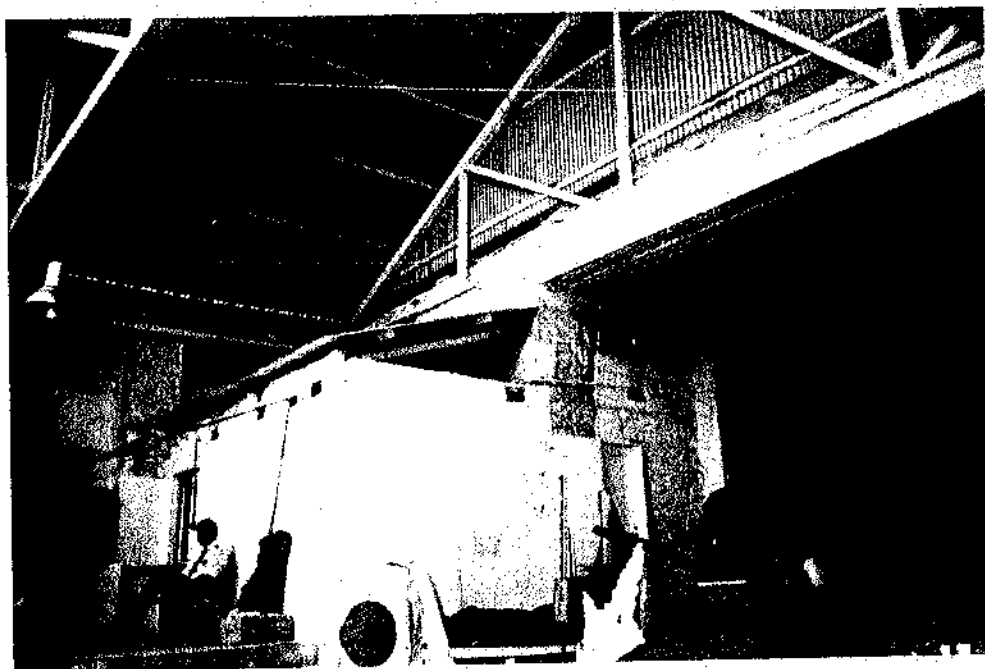


FOTO N° 5

Vista de la cubierta ejecutada
a nuevo en el sector de los sanitarios



Reacondicionamiento depósito de obras de arte, sede central Museo Sívori

Vistas interiores del depósito



FOTO N ° 6

Losa de hormigón agrietada
Con desprendimiento de
salitre provocado por las
filtraciones de agua



FOTO N ° 7

Tendido de cableado eléctrico
a la vista, con portalámparas
colgados de la losa



Vistas exteriores del depósito

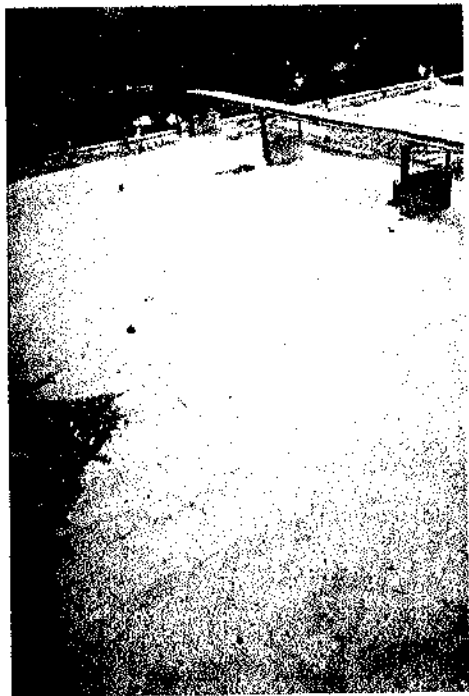


FOTO N ° 8
Vista de la cubierta reparada
recientemente



FOTO N ° 9
Vista de la instalación
eléctrica efectuada
Para los equipos de aire
condicionado



Casa Isaac Fernández Blanco

Reparación de cubiertas



FOTO N° 10
Vista de los sectores donde
se acumula agua

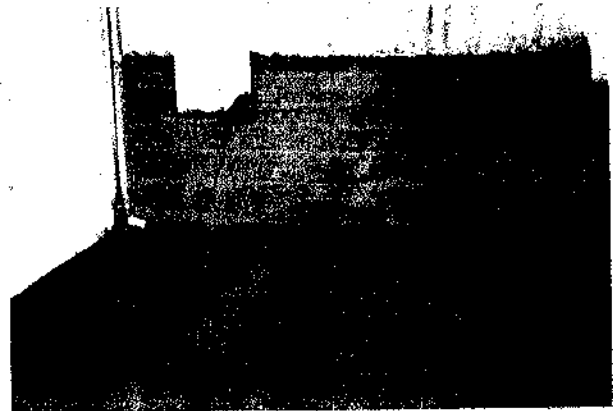


FOTO N° 11
Membrana englobada

Casa Juan Bautista Elorriaga

Reparación de cubierta



FOTO N° 12

